Copiado

Asunción Mayo 21/901.

Hallándose vacante el cargo de Jefe Político de Alto, por haber pasado á Atirá el que lo desempeñaba —

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Jefe Político del Departamento de Alto al Señor Miguel Noceda —

Art.º 2º Dése las gracias al Juez de Paz local, por los servicios prestados en el desempeño interino de la Jefatura —

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial —

Arce.

Gral. Escobar Rivas